ACTA DE REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS VARIOS Y MOTOCICLETAS DEL SENEPA".

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las catorce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Nuevo Comité de Evaluación, siendo los miembros: el **Dr. Silvio Ortega Rolón** (Director General) Presidente, el **Lic. Gustavo Adolfo Ramírez (Director Administrativo)** Miembro, la **C.P. Carolina Isabel Godoy Núñez** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, el **Sr. Gustavo Bordón** (Jefe de la Sección Transporte) Miembro, el **Sr. Julio Sánchez** (Jefe de la Sección Taller) Miembro, el **Sr. Arturo Guillén** (Jefe de Programación) Miembro, la **C.P. María José Re** (Encargada de Licitaciones) Miembro y el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones) Miembro, designados por Resolución D.G.S. N° 62/2012 de fecha 29 de agosto de 2012, a los efectos de proceder a la reevaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos varios y motocicletas del SENEPA"**, llevada a cabo por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.------

Al efecto del análisis, forman parte del presente acta: el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos conexos al llamado:

Que, en consideración al Memorandum A.J.G. N°26/2012 de fecha 16/08/2012, por medio del cual la Asesoría Jurídica del Gabinete considera que ha verificado el expediente, pero que no obstante manifiesta que no se podrá avanzar en el Estudio de análisis del mismo teniendo en cuenta los cambios administrativos realizados en esta Convocante y por requerirse necesariamente el parecer de la Dirección General de la misma en relación a la propuesta de adjudicación de la presente LCO N° 04/12, por lo que nuevamente se ha remitido todas las documentaciones.----------

Que, en consecuencia la Dirección General del SENEPA ha emitido la Resolución D.G.S. N°62/2012 de fecha 29 de agosto de 2012, por la cual se designa a nuevos integrantes del Comité de Evaluación, con vigencia a partir de la fecha señalada, en el marco de la LCO N°04/2012 "Adquisición de Cubiertas para vehículos varios y motocicletas del SENEPA", el que deberá reunirse a fin del análisis de verificación y evaluación.----------

Que, luego de la Reevaluación pertinente en el marco del presente proceso de contratación, el presente Comité concluye y recomienda cancelar la LCO N°04/2012 "Adquisición de Cubiertas para vehículos varios y motocicletas del SENEPA", en virtud a lo expuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03, atendiendo a que se han encontrado falencias en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, las cuales no condicen (tal y como está redactado actualmente el Pliego de Bases y Condiciones), con las actuales necesidades de la convocante y por tanto es del parecer de todos los miembros por unanimidad realizar un nuevo relevamiento de datos a fin de optimizar las especificaciones técnicas mencionadas en el PBC y buscar así las mejores condiciones de contratación según lo enmarca el Art. 4° de

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Sr. Gustavo A. Bordón
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Guillen
Y Gestion UOC
SENEPA

Julio C. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

C.P. María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

CP CAROLINA GODOY
Jefa
Dpto. UOC - SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

DR. SILVIO ORTEGA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

ACTA DE REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS VARIOS Y MOTOCICLETAS DEL SENEPA".

la Ley 2051/03, ya que de continuar con el presente procedimiento de contratación pública se estaría realizando una adquisición inconsistente con las actuales necesidades.----------

Que, este Comité, recomienda además realizar un segundo llamado en la brevedad posible, manteniendo la modalidad de contratación: **"Licitación por Concurso de Ofertas"**, pero con la implementación del procedimiento por **Subasta a la baja Electrónica**.----------

Con lo que se da por terminado el acto, siendo las quince horas, luego de la lectura y ratificación del presente acta, que es confeccionada en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto del registro de las actuaciones y las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación.----------
En prueba de conformidad es refrendado por todos sus miembros.----------

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Silvio Ortega Rolón
Director General
Presidente del Comité

C.P. Carolina Isabel Godoy Núñez
Jefa de la UOC
Miembro del Comité

Abog. René O. Mieres
Asesoría Jurídica
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Bordón
Jefe de Transporte
Miembro del Comité

Sr. Julio Sánchez
Jefe de la Sección Taller
Miembro del Comité

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación
Miembro del comité

C.P. María José Re
Encargada de Licitaciones
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones
Miembro del Comité

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py